

CARGO



PERÚ Ministerio de Salud

Dirección Ejecutiva Red de Salud Loreto - Nauta



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

Nauta, 12 de Diciembre del 2022

OFICIO N° 060 – 2022 – GRL – DRSL – UE 1714RSLN/UCP

SEÑOR:
C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON
Jefe de la Oficina de Administración
UE 1714 Red de Salud Loreto - Nauta.

ATENCION:
TEC. CONT. ZANMY ABEL VASQUEZ RIOS
Jefe de la Unidad de Logística
UE 1714 Red de Salud Loreto - Nauta.

Presente. –

ASUNTO: REMITO INFORME DE CONFORMIDAD DE LA COMPRA DE LOS BOTES DESLIZADORES DE LA RED DE SALUD LORETO NAUTA

UNIDAD EJECUTORA 407
RED DE SALUD LORETO NAUTA
OFICINA ADMINISTRACIÓN
RECIBIDO
HORA: 15:14 pm
FECHA: 12/12/2022
FIRMA: [Signature]

Grato es dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y al mismo tiempo remitirle a su digno despacho, el Informe de Conformidad de la compra de los vehículos de transporte acuáticos que ingresaron al Patrimonio de la Red de Salud Loreto Nauta, se detalla a continuación:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO
01	BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 1 BELLAVISTA	BUENO (OPERATIVO)
02	BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 1 NUEVA JERUSALEN	BUENO (OPERATIVO)

Agradeciendo por anticipado por la atención que brinde a la presente, me suscribo de Ud., no sin antes expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente.

Cc.
Archivo.
REFM/wtm.



DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD LORETO
UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD LORETO NAUTA
[Signature]
Tec. Cont. WILLIAM YELLO MOZOMBITE
Jefe de Unidad de Patrimonio



UNIDAD EJECUTORA 1714 RED DE SALUD LORETO NAUTA
Unidad de Control Patrimonial



"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

UNIDAD EJECUTORA 1714 RED DE SALUD LORETO NAUTA
UNIDAD DE CONTROL PATRIMONIAL

ANEXO N° 01

INFORME TÉCNICO N° 016-2022-GRL-GRSL-UE1714RSLN-UCP

A: C.P.C. MARIA LUISA GOMEZ MONDRAGON
Jefe de la Oficina de Administración
UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta

DE: TEC. WILLIAM TELLO MOZOMBITE
Unidad de Control patrimonial
UE 1714 Red de Salud Loreto Nauta

ASUNTO: INFORME TECNICO DE CONFORMIDAD DE LA COMPRA DE LOS BOTES DESLIZADORES DE LA RED DE SALUD LORETO NAUTA

FECHA: Nauta, 12 de Diciembre del 2022

I. BASE LEGAL

- ✓ DECRETO LEGISLATIVO N° 1439 – DECRETO LEGISLATIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ RESOLUCION DIRECTORAL N° 0015-2021-EF/54.01QUE APRUEBA LA DIRECTIVA DE GESTION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ DIRECTIVA N° 0006-2021-EF/54.01, DIRECTIVA PARA LA GESTION DE BIENES MUEBLES PATRIMONIALES EN EL MARCO DEL SISTEMA NACIONAL DE ABASTECIMIENTO.
- ✓ LEY N° 27995, LEY QUE ESTABLECE PROCEDIMIENTOS PARA ASIGNAR BIENES DADOS DE BAJA POR LAS INSTITUCIONES PUBLICAS, A FAVOR DE LOS CENTROS EDUCATIVOS DE LAS REGIONES DE EXTREMA POBREZA.
- ✓ RESOLUCION MINISTERIAL N° 172-2016-VIVIENDA, RESOLUCION MINISTERIAL QUE APRUEBA EL REGLAMENTO NACIONAL DE TASACIONES.
- ✓ LEY N° 29151, LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE BIENES ESTATES.
- ✓ LEY N° 29245, LEY QUE REGULA LOS SERVICIOS DE TERCERIZACION Y SU REGLAMENTO.

II. ANTECEDENTES

Mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 131-2019-GRL-GR, de fecha 08 de febrero del 2009, se formaliza la creación de la Unidad Ejecutora 407 denominada Red de Salud Loreto Nauta, en el pliego 453 Gobierno Regional del Departamento de Loreto, con eficacia para su funcionamiento a partir del 02 de enero del 2019.

EL 22 de julio del 2019, la Unidad Ejecutora 1714 Red de Salud Loreto, la Oficina Ejecutiva de Planeamiento Estratégico de la Dirección Regional de Salud de Loreto, realizó la transferencia Bienes Muebles Patrimoniales a la Red de Salud Loreto Nauta, regularizando mediante Resolución Directoral N° 142-2021-GRL-DRSL-LORETO/30.01 de fecha 28.01.2021.

III. OBJETIVOS

✓ OBJETIVO GENERAL

La Red de Salud Loreto Nauta, como ente administrativo de la Salud en la Provincia Loreto Nauta tiene la prioridad de contar con vehículos de transporte acuáticos para garantizar las referencias oportunas de pacientes en estado de emergencia

IV. ALCANCES

Mediante Resolución Ministerial N° 533 – 2016/MINSA, con fecha 26 de julio del 2016, se aprueba el documento Técnico "Lineamientos para la elaboración del Plan Multianual de Mantenimiento de la Infraestructura y el Equipamiento en los establecimientos de Salud", con el objetivo de establecer la metodología e instrumentos para la elaboración, ejecución, seguimiento y control de los planes Multianuales de Mantenimiento del infraestructura y del equipamiento de los Establecimientos de Salud a Nivel Nacional.

V. ASPECTOS RELEVANTES

La visita de control efectuado por el Director Ejecutivo M.C. Rafael Enrique Feijoo Mendoza y personal de la Unidad de Control Patrimonial en la jurisdicción de la Red de Salud Loreto Nauta, encontró evidencia de la necesidad de contar con los vehículos de transporte acuáticos de los siguientes establecimientos de salud, lo cual se detalla a continuación:

N°	DESCRIPCION DEL BIEN	ESTADO	CODIGO PATRIMONIAL
01	BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 1 BELLAVISTA	BUENO (OPERATIVO)	677128500019
02	BOTE DESLIZADOR IPRESS I – 1 NUEVA JERUSALEN	BUENO (OPERATIVO)	677128500020

VI. DOCUMENTACION VINCULADA A LA ACTIVIDAD

- ✓ Orden de compra – GUIA DE INTERNAMIENTO N° 0000238 N° EXP. SIAF 0000001470. POR LA ADQUISICION DE LOS BOTES DESLIZADORES DE 7 METROS PARA LA IPRESS I – 1 BELLAVISTA Y LA IPRESS I – 1 NUEVA JERUSALEN
- ✓ Factura Electrónica E001 – 108 SERVICIOS GENERALES EL MAYKOL Y GIOVANNY EMPRESA.
- ✓ GUIA DE REMISION ELECTRONICA REMITENTE N° EG07 – 00000002
- ✓ INGRESO POR COMPRA N° ENTRADA 179
- ✓ PEDIDO – COMPROBANTE DE SALIDA N° 000680 IPRESS I – 1 BELLAVISTA.
- ✓ PEDIDO – COMPROBANTE DE SALIDA N° 000681 IPRESS I – 1 NUEVA JERUSALEN.

VII. ANÁLISIS Y EVALUACIÓN

Mediante el Plan de Reparación y Mantenimiento de los Botes Deslizadores en el Marco de Malaria Cero del 2022, el objetivo de contribuir a disminuir la morbilidad por la Malaria.

La adquisición, mantenimiento y reparación de los Botes deslizadores es para garantizar la accesibilidad con el personal profesional, medicación a las comunidades mas alejadas con presencia del parásito de la Malaria para realizar la promoción, prevención, diagnóstico y tratamiento de la malaria lo cual nos permite monitorear a los establecimientos de la jurisdicción de la Red de Salud Loreto nauta en el cumplimiento de las actividades en prevención de la Malaria.

VIII. OBSERVACIONES Y COMENTARIOS

La Unidad de Control Patrimonial, elabora el informe a la oficina de administración para realizar el trámite correspondiente para su validación del estado actual de los Bote y Deslizadores, dichos bienes se encuentran en estado Operativo.

Los Bienes Patrimoniales como los Botes Deslizadores deben recibir oportunamente el Mantenimiento Correctivo y Preventivo para prolongar su vida útil, así mismo evitar la pérdida de las piezas originales y la complejidad de trabajos de restauración.

IX. CONCLUSIONES

Los Botes Deslizadores que se adquirieron con órdenes de compra a la empresa Generales "El Maykol y Giovanni", se encuentra en estado **Bueno** para ser utilizado en las brigadas de Malaria Cero de la Red de Salud Loreto nauta.

Los vehículos de transporte acuático deben recibir mantenimiento periódico y oportuno para evitar y disminuir los accidentes fluviales por fallas mecánicas, por otro lado, es de indicar que dichos vehículos acuáticos deben contar con la documentación correspondiente para evitar sanciones o multas por parte de la Capitanía de Puerto de la Provincia de Loreto Nauta.

X. RECOMENDACIÓN

- ✓ Los vehículos fluviales deben recibir Mantenimiento correctivo y Preventivo oportunamente para prevenir las pérdidas de las piezas originales y el elevado costo de reparación.
- ✓ La Red de Salud Loreto Nauta debe contar con un Ingeniero Mecánico, para realizar el diagnóstico de todos los vehículos acuáticos y terrestres de la Red de Salud Loreto Nauta de esta manera prevenir el riesgo de tener vehículos inoperativos, y tener siempre vehículos operativos para el transporte asistido de pacientes en estado de emergencia.
- ✓ Se hace de conocimiento al titular de la entidad y a la Oficina de Administración de la Red de Salud Loreto Nauta que los botes y deslizadores se encuentran en estado operativo para el uso en la prevención de la malaria en la Red de Salud Loreto Nauta, con la finalidad de implementar las medidas preventivas dirigidas a mitigar o superar los riesgos comentados en el presente informe.

I. DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA

1	ORDEN DE COMPRA – GUIA DE INTERNAMINETO N° 0000238
2	FACTURA ELECTRONICA N° E001 – 108 RUC N° 20606275961 IMPORTE TOTAL S/25,600.00
3	CERTIFICACION DE CREDITO PRESUPUESTARIO NOTA N° 0000001250



DIRECCION REGIONAL DE SALUD LORETO
UNIDAD EJECUTORA N° 407 RED DE SALUD
LORETO - NAUTA

Tec. Com. WILLIAM TELLO MOZOMBITE
Jefe de Unidad de Patrimonio

Responsable de la OCP

082

ORDEN DE COMPRA - GUÍA DE INTERNAMIENTO N°

0000238

N° Exp. SIAF : 0000001470

Día	Mes	Año
28	09	2022

UNIDAD EJECUTORA : 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA
NRO. IDENTIFICACIÓN : 001714

1. DATOS DEL PROVEEDOR	2. CONDICIONES GENERALES
Señor(es): SERVICIOS GENERALES EL MAYKOL Y GIOVANNY EMPRESA INDIVIDUAL Dirección : CAL. CAMELIAS NRO. 352 (COSTADO DEL HOSPEDAJE LAS CAMELIAS) L LORETO / MAYNAS / SAN JUAN BAUTISTA CCI: 01105000020016127324 RUC: 20606275961 Teléfono: 976668617 Fax :	N° Cuadro Adquisic: 000238 Tipo de Proceso : ASP N° Contrato : PEDIDO 00780 Moneda : S/ T/C :
Concepto : POR LA ADQUISICION DE UN BOTE DESLIZADORR DE 7 METROS PARA LA IPRESS I-1 BELLAVISTA PARA LA EJ	

Código	Cant.	Unid. Med.	Descripción	Precio	
				Unitario S/	Total S/
677128500001	2.	UNIDAD	DESLIZADOR POR LA ADQUISICION DE UN BOTE DESLIZADORR DE 7 METROS PARA LA IPRESS I-1 BELLAVISTA OTRO PARA IPRESSI-1 NUEVA JERUSALEN PARA LA EJECUCION DEL PLAN HACIA LA ELIMINACION DE LA MALARIA EN EL PERU 2022 AL 2030 EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA DE LORETO NAUTA POR LA ADQUISICION DE UN BOTE DESLIZADOR DE 7 METROS PARA LA IPRESS I-1 BELLAVISTA PARA LA EJECUCION DEL PLAN HACIA LA ELIMINACION DE LA MALARIA EN EL PERU 2022 AL 2030 EN LA JURISDICCION DE LA PROVINCIA LORETO NAUTA 1- CASCO: PLANCHA DE ALUMINIO DE 2.05 MM 2- BANDAS: PLANCHAS DE ALUMINIO LISO DE 2.05 MM 3- ESPEJO: PLANCHA DE ALUMINIO LISO DE 2.05MM PARA MOTOR 40HP 4- REFUERZO LONGITUDINALES DEL CASCO: PLANCHA DE ALUMINIO LISO DE 2.05MM	12,800.000000	25,600.00

AFECCION PRESUPUESTAL

Meta/ Mnemónico	Cadena Funcional	FF/Rb	Clasif. Gasto	Monto
0016	20.004.0005.0017 3000001.5000085	1 - 00	2.6.3 1.1 3	S/ 25,600.00

Van ... S/ 25,600.00

Exonerado :	25,600.00
V. Venta :	0.00
I.G.V. :	0.00
Total :	25,600.00

Facturar a nombre de : RED DE SALUD LORETO - NAUTA

Dirección : CALLE MARAÑON N° 260, S/N / NAUTA - LORETO - LORETO

RUC : 20604726019

Agradecemos enviar los bienes a la siguiente dirección :

CALLE MARAÑON N° 260 / NAUTA - LORETO - LORETO

ELABORADO POR	ORDENACION DE LA COMPRA DE SALUD LORETO	CONFORMIDAD	CUENTAS X PAGAR
MANUYAMA DOSANTOS, HAROLD FRANZ	UNIDAD EJECUTORA	DIRECCION REGIONAL DE SALUD Y DIRECCION REGIONAL DE SALUD U.S.E. N° 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA	S/ 25,600.00
RESPONSABLE DE ADQUISICIONES	RESPONSABLE DE ABASTECIMIENTO Y SERV. AUXILIARES	RESPONSABLE DE UTA	Fecha
		ALMACEN	Día Mes Año
			29/09/2022

NOTA IMPORTANTE :

- El Proveedor debe adjuntar a su Factura copia de la O/C atendida.
- Esta Orden es nula sin las firmas y sellos reglamentarios o autorizados.
- Nos reservamos el derecho de devolver la mercadería que no esté de acuerdo con las especificaciones técnicas.
- El Contratista (Proveedor) se obliga a cumplir las obligaciones que le corresponden, bajo sanción de quedar inhabilitado para contratar con el Estado en caso de incumplimiento.

081

**SERVICIOS GENERALES EL MAYKOL Y GIOVANNY EMPRESA
INDIVIDUAL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA**
 CAL. CAMELIAS 352 COSTADO DEL HOSPEDAJE LAS CAMELIAS
 SAN JUAN BAUTISTA - MAYNAS - LORETO

FACTURA ELECTRONICA
RUC: 20606275961
E001-108

Fecha de Emisión : 12/12/2022
 Señor(es) : UNIDAD EJECUTORA 407 - RED DE
 : SALUD LORETO NAUTA
 RUC : 20604726019
 Dirección del Cliente : CAL. CALLE RIOJA 414 LORETO-
 : LORETO-NAUTA
 Tipo de Moneda : SOLES
 Observación :

Forma de pago: Contado

Cantidad	Unidad Medida	Código	Descripción	Valor Unitario
1.00	UNIDAD	E001-108	POR LA ADQUISICIÓN DE 02 BOTES DESLIZADOR DE 7 MTS PARA LA IPPRESS BELLAVISTA Y IPPRESS NUEVA JERUSALÉN SEGÚN ORDEN DE SERVICIO 0000238.	25600.00

Valor de Venta de Operaciones Gratuitas :

SON: VEINTICINCO MIL SEISCIENTOS Y 00/100 SOLES

Sub Total Ventas :	S/ 25,600.00
Anticipos :	S/ 0.00
Descuentos :	S/ 0.00
Valor Venta :	S/ 25,600.00
ISC :	S/ 0.00
IGV :	S/ 0.00
Otros Cargos :	S/ 0.00
Otros Tributos :	S/ 0.00
Monto de redondeo :	S/ 0.00
Importe Total :	S/ 25,600.00

Esta es una representación impresa de la factura electrónica, generada en el Sistema de SUNAT. Puede verificarla utilizando su clave SOL.

CERTIFICACIÓN DE CREDITO PRESUPUESTARIO
NOTA N° 0000001250
 (EN SOLES)

PLIEGO : 453 GOBIERNO REGIONAL DEL DEPARTAMENTO DE LORETO
 EJECUTORA : 407 RED DE SALUD LORETO - NAUTA [001714]

MES : SETIEMBRE
 FECHA DE DOCUMENTO : 27/09/2022
 TIPO DOCUMENTO : MEMORANDUM
 JUSTIFICACIÓN : CCMN-000950: POR LA ADQUISICION DE UN BOTE DESLIZADORR DE 7 METROS PARA LA IPRESS I-1 BELLAVISTA PARA LA EJ

FECHA APROBACION : 28/09/2022
 ESTADO CERTIFICACION : APROBADO

N° DE DOCUMENTO 000876

DETALLE DEL GASTO

SECUENCIA PRG PROD/PRY ACT/IOBR FN. DIVF GRPF META FF RB CGTT G SG SGD ESFESPD	MONTO
0001 INICIAL	
0017 3000001 5000085 20 004 0005 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	25,600.00
0016 MONITOREO, SUPERVISION, EVALUACION Y CONTROL METAXENICAS Y ZOONOSIS	25,600.00
1 00 RECURSOS ORDINARIOS	25,600.00
6 GASTOS DE CAPITAL	25,600.00
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	25,600.00
2.6.3 ADQUISICION DE VEHICULOS, MAQUINARIAS Y OTROS	25,600.00
2.6.3.1 ADQUISICION DE VEHICULOS	25,600.00
2.6.3.1.1 ADQUISICION DE VEHICULOS	25,600.00
2.6.3.1.1.3 PARA TRANSPORTE ACUATICO	25,600.00
TOTAL	25,600.00
TOTAL CERTIFICACION	25,600.00
TOTAL NOTA	25,600.00

GOBIERNO REGIONAL DE LORETO
 DIRECCION REGIONAL DE SALUD
 U.E. 407 RED DE SALUD LORETO NAUTA

[Firma]
 EPS. CATALDA BENIGNO AREVALO
 JEFE DE LA OFICINA DE PRESUPUESTO

Presupuesto y Planificación
 Sello Y Firma

UNIDAD EJECUTORA 407
 RED DE SALUD LORETO NAUTA
 OFICINA DE REGISTRO Y CONTABILIDAD

15:30 pm
 28/09/2022

UNIDAD EJECUTORA 407
 RED DE SALUD LORETO NAUTA
 OFICINA DE REGISTRO Y CONTABILIDAD

PROVEIDO 3353

A: _____
 PARA: _____